I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *851* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA*
3. C.C o Nit	15621308

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
MEM19-006109 CAMBIO DE RIESGO ARL.	CO1.CTRMOD.988385	MEM19-006109 / IDM 112000 del 11 de abril de 2019	24/04/2019	13/12/2019
MEM19-002425 CLAUSULA DE GASTOS DE VIAJE Y EXPENSAS CONTRATISTAS	CO1.CTRMOD.843310	MEM19-002425 / IDM 11200 del 15 de febrero de 2019	1/03/2019	13/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Valor Total del Contrato o convenio		$ 43.142.867 ✓	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.098.133	Pago No 7.	$ 3.934.000 ✓
Pago No 2.	$ 3.934.000 ✓	Pago No 8.	$ 3.934.000 ✓
Pago No 3.	$ 3.934.000 ✓	Pago No 9.	$ 3.934.000 ✓
Pago No 4.	$ 3.934.000 ✓	Pago No 10.	$ 3.934.000 ✓
Pago No 5.	$ 3.934.000 ✓	Pago No 11.	$ 3.934.000 ✓
Pago No 6.	$ 3.934.000 ✓	Pago No 12.	$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos		$ 41.438.133 ✓	
11. Saldo a Pagar		$ 1.704.734 ✓	
12. Valor Total Pagado		$ 43.142.867 ✓	
13. Saldo a Liberar		$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el desarrollo de esta obligación en el presente contrato se realizaron las atenciones de la población de internos postulados del Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad la Paz de Itagüí (CPMAS), los cuales se encuentra recluidos en los patios 3 en el ala de Máxima Seguridad y 7 en el ala de mediana seguridad, dentro de las actividades realizadas se encuentran: Se realizó el oficio de solicitud para la autorización del ingreso de los profesionales de Justicia y Paz a la CPAMS la Paz para que la directora emitiera los permisos correspondientes y

proceder con las actividades de la etapa de transición como lo establece La ley 975 de 2005, modificada por la ley 1592 de 2012 y reglamentada por el artículo 95 del decreto 3011 de 2013 y la suscripción la Directiva Transitoria N° 000010 del 15 de abril del 2005, para la "Implementación del Modelo De Tránsito Dirigido a Personas Desmovilizadas Postuladas a la Ley De Justicia y Paz en los ERON", cuya vigencia es hasta el 15 de Diciembre de 2019.

Se realizó ingreso a la EPMSC de Medellín para efectuar la aplicación de un Registro Nacional de Reincorporación (RNR) de un IF que se encuentra privado de la libertad en este establecimiento penitenciario.

Se realizó la Distribución y Aplicación de las Atenciones Abreviadas de Transición (ABT) que se debian aplicar los postulados por parte de los Profesionales reintegradores de Justicia y Paz, en total fueron 11 ABT aplicados distribuidos como se relaciona en la tabla, esto dependía de las sustituciones de medidas de aseguramiento (SMA) y/o Libertades aprueba (LP) otorgadas por parte de los magistrados de Justicia y Paz o por la Juez de Conocimiento.

En este proceso se revisaba que la información del instrumento quedara clara legible completa para que las asistentes de atención procedieran con el respectivo cargue al SIR. De igual manera cabe mencionar que como profesional solo se realice la aplicación de un ABT. La información que contiene el instrumento se relacionó en la base de ABT con el fin de tener el consolidado de los que se aplicaron y las fechas establecidas.

N°	NOMBRE DEL POSTULADO	PROFESIONAL REINTEGRADOR	FECHA DE ASIGNACION	FECHA DE APLICACIÓN
1	GILDARDO ENRIQUE GIRALDO QUINTERO	GUILLERMO BLANDON	6/02/2019	8/02/2019
2	GERMAN ANTONIO PINEDA LOPEZ	JAINER GUZMAN VEGA	11/02/2019	13/02/2019
3	PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	11/02/2019	13/02/2019
4	RUBIEL GARCES LÓPEZ	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ	1/03/2019	4/03/2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5	EDILBERTO DE JESUS CAÑAS CHAVARRIAGA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO	19/03/2019	21/03/2019
6	ROMULO DAVID GUTIERREZ	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	8/04/2019	12/04/2019
7	JORGE TOBIAS BARRANTES GUERRA	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	6/05/2019	7/05/2019
8	LUIS ALFONSO SOTELO MARTINEZ	JOHN FREDY GONZALEZ TOTO	16/07/2019	17/07/2019
9	JOSE HIGINIO ARROYO OJEDA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	10/09/2019	10/09/2019
10	FERNEY TULIO CASTRILLON MIRA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	13/08/2019	13/08/2019
11	ISRAEL ANTONIO TORO DURANGO	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ	17/10/2019	17/09/2019

Se realizó la atención en etapa de transición de los postulados recluidos en el CPAMS La Paz, para lograr este objetivo se efectuaron 18 ingresos a los patios 3, 7, Granja de Ganadería y Granja Agropecuaria, en este proceso se realizó la atención de 133 postulados Las actividades se desarrollaron bajo las temáticas:

- Estabilización Primaria Personal, con el fin de identificar vulnerabilidades, efectos de prisionización que puedan afectar su adaptación a nuevos contextos.
- Estabilización Primaria Familiar, para Identificar efectos de prisionización y de pertenencia al GOAML que puedan afectar la adaptación de los postulados al grupo familiar.
- Estabilización Primaria Salud, realizar actividades que permitan identificar y resignificar la percepción de salud de los postulados.
- Estabilización Primaria Educativa, se desarrollan actividades que permitan identificar y resignificar la importancia de la educación en el proyecto de vida.
- Estabilización Primaria Productiva, Explorar intereses, habilidades, conocimientos y proyecciones del postulado que le permita desarrollar una actividad económica en la legalidad.
- Estabilización Primaria Habitabilidad, Contexto y Seguridad se desarrollan actividades que le permitan al postulado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

correlacionar los riesgos y la seguridad existentes en su próximo hábitat para prevenir vulnerabilidades.

- Estabilización Primaria Proyecto de vida, Explorar intereses y proyecciones del postulado para su proyecto de vida.
- Justicia Transicional y Derechos Humanos, Conocer los mecanismos de justicia transicional y derechos humanos.
- Victimas, Reconciliación Y Prevención De La Violencia, Conocer sus compromisos y responsabilidades con las víctimas.
- Proceso de reintegración especial ARN, estas actividades para dar Conocer el Proceso de Reintegración especial de Justicia y Paz conforme a lo establecido en la Resolución vigente.
- Caracterización, Obtener información del postulado en cárcel.

Producto de las actividades se logró la atención de postulados recluidos en el CPAMS la Paz.

MES	INGRESOS AL CPMAS	POSTULADOS ATENDIDOS
FEBRERO	1	2
MARZO	2	9
ABRIL	1	1
MAYO	2	6
JUNIO	3	56
JULIO	1	8
AGOSTO	1	7
SEPTIEMBRE	2	13
OCTUBRE	2	19
NOVIEMBRE	2	7
DICIEMBRE	1	5
TOTAL	18	113

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la pol tica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Producto de las actividades se logró la atención de postulados recluidos en el CPAMS la Paz. de igual manera se realizó la consolidación de la Base de transición en la cual se relacionan los ingresos al Centro Penitenciario. Se realizaron 3 reuniones en el establecimiento CPAMS la Paz en las cuales se analizaba la situación relacionada con el contexto penitenciario y las dinámicas que se presentaban en los patios de justicia y paz, estas reuniones se realizaron con el coordinador de Justicia y Paz del CPMAS la Paz, en dos de estas reuniones Participo el Profesional Nacional de Justicia y Paz, así mismo se contó con el acompañamiento de Daniel Millares representante de la MAPP-OEA. Se participó en la inauguración de los juegos de Justicia y Paz realizados en CPAMS bajo el principio de justicia restaurativa, en esta actividad participaron los postulados en diferentes deportes y juegos de mesa. Se realizó una actividad enfocada en el fomento del aprovechamiento del tiempo libre y los buenos hábitos saludables, en el cual se lleva a cabo un partido de futbol sala entre postulados de los patios 3 y 7. El encuentro deportivo como estrategia de esparcimiento y recreación al interior del penal como estrategia para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y generar mayor cohesión entre los postulados, se realizó una actividad experiencial con Postulados de Justicia y Paz, Con el Objetivo de motivar a los postulados frente al cuidado y sentido de la vida propia y de los seres queridos. Se realizó una Jornada de articulación institucional y transferencia de conocimientos ARN - INPEC (CPAMS la Paz de Itagüí) en dicha reunión participo Paulo Andres Serna Gomez (Coordinador GT Antioquia – Choco), CT Raúl García Jaramillo (CTE Custodia y Vigilancia), Yennifer Echavarria Montoya (Asesora de Justicia y Paz) Pedro Jose Villa de la Rosa (Profesional Reintegrador) DGTE: Wilmar Zapata Torres, Ángela Forero (Coordinadores de J y P CPAMS la Paz de Itagüí). se realizó el empalme con la DGTE Ángela Forero quien quedara al frente del proceso de J y P dada la salida del DGTE Wilmar Zapata. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Al termino del presente contrato y en cumplimiento con los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad, se relacionan los planes de trabajo de la población asignada en etapa de estabilización. Se tenían asignadas 3 PPRE en etapa de estabilización de los cuales 2 iniciaron su etapa de ruta en el mes de noviembre y que da una que aún le faltan 2 meses para entrar a ruta. *1.* **LOGROS (ESTABILIZACION) ACCESO A BENEFICIOS** En el proceso de la PPRE en su comportamiento se muestra tranquilo, los efectos de prisionización están desapareciendo producto de sus habilidades y adaptación al cambio. Posee habilidades scciales que le permiten una buena interacción con las personas en el contexto que habita, reflexiona sobre esta nueva etapa en su vida intentando reacomodarse con el fin de poder estabilizarse y seguir adelante. La PPRE se logró afiliar través del listado censal a la EPS Savia Salud, se encuentra en estado activo. en la actualidad se encuentra bien, En su comportamiento no presenta conductas o signos propios de un trastorno mental. En la actualidad no se encuentra adelantando ninguna formación académica, cuenta con acta de grado y diploma de Bachiller, reconoce su deseo de poder seguir avanzando en materia educativa a fin de poder mejorar su perfil. Además, conoce las ofertas en materia educativa que ofrece el contexto en las instituciones públicas y Privadas. Además, no adelanta procesos de formación para el trabajo, se encuentra definiendo que procesos de formación para el trabajo quiere adelantar y que le permitan seguir con su actividad laboral. Así mismo se ha vinculado a jornadas como la convocatoria a la feria de vivienda conde participaron las entidades: Fondo Nacional del Ahorro, Ministerio de Vivienda, DAGRED, Insovivienda, Comfama. *2.*

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
JONY ALBEIRO ARIAS	11-00810	ELABORACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	07-00001	ELABORACIÓN

La Persona en Proceso de Reintegración Especial se encuentra estable emocionalmente, cabe destacar que los efectos de prisionización vividos han sido superados, logra reconocer los cambios que ha enfrentado en su primer año en libertad, lo que ha llevado al análisis de las situaciones y aspectos de su personalidad que le han permitido afrontar estos síntomas, situación que le permite poco a poco recobrar la tranquilidad, Se ha logrado fortalecer su autoconcepto y autopercepción.

En estos momentos no adelanta ningún tipo de formación para el trabajo, expresa su prioridad por la generación de ingresos en el marco de la legalidad. De igual manera no se encuentra adelantando acciones de formación académica, pero manifiesta su deseo de vincularse para el año 2020 e iniciar el ciclo III.

En relación a la dimensión salud la PPRE fue afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado, pero accedió a una vinculación laboral y paso al régimen contributivo, se encuentra activo en este régimen como cotizante.

Por otro lado, participo en la socialización de la oferta de la Secretaria Inclusión social del municipio de Medellín para PPRE y Familias.

3.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	1138-08	EJECUCIÓN

La PPRE se encuentra tranquila acomodándose a las nuevas condiciones de vida, se encuentra explorando y disfrutando de su libertad sin dejar de lado su metas y objetivos para esta nueva etapa en su vida. Es consciente de las dificultades a las cuales se enfrenta producto de los efectos de prisionización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Por otro lado, cabe mencionar que desarrollo la formación "Básico en Producción de Material Vegetal en Vivero" en el SENA, lo que le ha permitido avanzar en los conocimientos para potencializar la producción de hortalizas. Así mismo cabe mencionar que es bachiller y no se encuentra adelantando acciones de formación académica, expresa su interés de adelantar acciones que le permitan desarrollar habilidades que fortalezcan su perfil y poder acceder a una mejor calidad de vida. Reconoce la importancia de la educación como alternativa para superarse. Además, conoce las ofertas que le ofrece el contexto en materia de formación acorde a su nivel educativo y a sus intereses. La afiliación en salud de la PPRE se adelantó mediante el listado censal, se encuentra activo en régimen subsidiado. En la actualidad no presenta afectacicnes de tipo físico y mental. Participo en el Cine Foro " El Cine como Medio para la Memoria del Conflicto" desarrollado en el marco del mes de la Paz. en esta actividad se observó la película denominada un pasado imborrable y participaron PPRE, familiares, estudiantes de la universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Cooperativa de Colombia y del tecnológico. Dentro las actividades ejecutadas se realizó el proceso de ingreso de 2 postulados que recobraron su libertad y se presentaron al GT Antioquia – Choco **NOMBRES** / **CODA** DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ / 0185-09CP LUIS ALFONSO SOTELO MARTINEZ / 11-00797 En el proceso con estos postulados se revisó las actas de compromiso de magistratura, el certificado de libertad del INPEC y se procedió con el levantamiento de acta de ingreso al proceso de reintegración especial, el proceso de bancarización. Con cada uno de estos postulados en su momento se revisaron las obligaciones establecidas en el marco jurídico. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En desarrollo del presente contrato se desarrollaron las siguientes actividades con relaciones a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS) generadas por agencia (ARN) y por gestión de las PPR-E. Se realizó el envío del listado censal en la ciudad de Medellín para gestionar la afiliación en salud de las PPRE que por algún motivo se encuentran retirados, suspendidos, de igual manera se realizaba el seguimiento mensual en la Pagina BDUA-ADRES para confirmar el estado de las afiliaciones. A continuación, se relacionan los envíos del listado censal realizados el presente año:

NOMBRES	CODA	MES LISTADO CENSAL	TIPO DE PROCESO
RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	07-0001	ENERO	Proceso de Reintegración Especial
KLEIN YAIR MAZO ISAZA	27-00722	ENERO	Proceso de Reintegración Especial
ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	1138-08	MAYO	Proceso de Reintegración Especial
YEFERSON LOZANO QUINAYAS	60-04609	JUNIO	Proceso de Reincorporación
LUIS ALFONSO SOTELO MARTINEZ	11-00797	AGOSTO	Proceso de Reintegración Especial

Cabe mencionar que no se tienen PPRE con las condiciones establecidas en la resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para acompañamiento Psicosocial con componente especifico.

De igual manera se realizó la aplicación de 3 Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP) a las PPRE A5-00012, 11-00810 y 22-02795, de igual manera se realizó la devolución del cuestionario multisecular para evaluación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>psicosocial (EMP) a cuatro PPRE (01-00392, 11-02038, 26-00722, 35-00415) que sus resultados no presentaron ningún tipo de alarma.

Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.</td><td>Al termino del presente contrato y en cumplimiento con los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad, se hace entrega de los planes de trabajo de la población asignada, así:
<table>
<tr><th>PPRE</th><th>No. PDT</th><th>Estado de PDT</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA</td><td>96996</td><td>En Ejecución</td><td>El PDT de la PPRE tiene acuerdo hasta el mes de Enero del 2020 y la Evaluación se debe realizar en el mes de febrero de 2020</td></tr>
<tr><td>LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA</td><td>93816</td><td>Evaluado</td><td>Evaluado</td></tr>
<tr><td>EDISON DE JESUS RUA CATAÑO</td><td>101705</td><td>En Elaboración</td><td>Se deja la Caracterización terminada.</td></tr>
<tr><td>NODIER GIRALDO GIRALDO</td><td>97884</td><td>En Ejecución</td><td>El PDT Finaliza en el mes de Marzo de 2020.</td></tr>
<tr><td>ALVARO GUZMAN PALOMARES</td><td>93778</td><td>Evaluado</td><td>Evaluado</td></tr>
<tr><td>LUIS MUENTES MENDOZA</td><td>98824</td><td>En Ejecución</td><td>El PDT Finaliza en el mes de Abril de 2020.</td></tr>
<tr><td>RICHARD MANUEL PAYARES CORONADO</td><td>96720</td><td>En Ejecución</td><td>El PDT Finaliza en el mes de febrero de 2020.</td></tr>
<tr><td>KLEIN YAIR MAZO ISAZA</td><td>94248</td><td>Evaluado</td><td>Evaluado</td></tr>
<tr><td>MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ</td><td>95482</td><td>En Ejecución</td><td>El PDT Finaliza en el mes de enero de 2020.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	LUIS CARLOS GARCIA QUIÑONES	101234	En Ejecución	El PDT Finaliza en el mes de enero de 2020.
	PARMENIO DE JESUS USME GARCIA	96560	En Ejecución	El PDT Finaliza en el mes de enero de 2020.
	WILLIAM JOSE MORALES TORO	94145	Evaluado	Evaluado
	FREDY RENDON HERRERA	100320	Finalizado	La PPRE Finalizo su PDT en el mes de septiembre y está en espera de su culminación.
	RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	102349	En Elaboración	El PDT se debe dejar en elaboración en el mes de febrero este mes se inició la caracterización
	JONY ALBEIRO ARIAS	101838	En Elaboración	Se deja la Caracterización terminada.
	YAMIT CUECA YARURO	101761	En Elaboración	Se está en etapa de caracterización

Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.

Actividad No 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante la vigencia del presente contrato, se realizaron las siguientes actividades enfocadas al contexto familiar de las PPR-E, las cuales se evidencian en el –SIR, así mismo se logró desarrollar un total de 59 actividades en la dimensión familiar cada una de las actividades apuntaba al cumplimiento de los acuerdos pactados con las PPRE en los planes de trabajo. Se realizó el censo de familiar de las PPRE 07-00001 y 11-00810, de igual manera se llevó a cabo el encuentro de familia y sana convivencia en el mes de abril, de esta actividad participaron 3 PPRE (A5-0041, 35-00415, 2072-06). En el mes de mayo se realizó la oferta de la secretaria de inclusión social de la alcaldía de Medellín de esta actividad participaron 5 PPRE

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(07-00001, 2072-06, A5-00012, 35-00415 y 25-00914). En el mes de junio se realizó la feria de vivienda donde participaron las entidades: Fondo Nacional del Ahorro, Ministerio de Vivienda, DAGRED, Insovivienda, Comfama de esta actividad participaron 5 PPRE (25-00914, 2072-06, 11-00810, 07-00001, 26-00726). En el mes de Julio se Realizó una actividad recreativa en el parque norte en la cual participaron dos PPRE 2072-06, 26-00726. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el cumplimiento a la presente obligación durante los meses de la vigencia del presente contrato se realizó la vinculación de 5 PPRE a formación académica en los diferentes currículos que ofrece el contexto (Colegio Nuevo Cervantes, CEPAR. Colegio Latino, Instituto Paulo Freire).

NOMBRES	CODA	CICLO / GRADO	ESTADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RICHARD MANUEL PAYARES CORONADO	20-00138	ciclo VI	En Proceso	Instituto Paulo Freire
EDISON DE JESUS RUA CATAÑO	2072-06	Ciclo IV	Aprobó	Colegio Nuevo Cervantes (Conocer)
LUIS MUENTES MENDOZA	35-00415	ciclo IV	Aprobó	Colegio Nuevo Cervantes (Conocer)
MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ	A5-00041	Noveno	En Proceso	CEPAR
KLEIN YAIR MAZO ISAZA	26-00722	Ciclo IV	En Proceso	Colegio Latino

Dentro de las actividades ejecutadas también se vinculó a 3 PPRE en formación para el trabajo del SENA en Producción de Material Vegetal en Vivero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th>NOMBRES</th><th>CODA</th><th>formación</th><th>ESTADO</th><th>Institución Educativa</th></tr><tr><td>ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA</td><td>1138-08</td><td>Producción de Material Vegetal en Vivero</td><td>En Proceso</td><td>SENA</td></tr><tr><td>RAUL EMIIO HASBUN MENDOZA</td><td>01-00392</td><td>Producción de Material Vegetal en Vivero</td><td>En Proceso</td><td>SENA</td></tr><tr><td>LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA</td><td>29-00326</td><td>Producción de Material Vegetal en Vivero</td><td>En Proceso</td><td>SENA</td></tr></table> A todas estas formaciones se realizó seguimiento con los Instructores y/o Coordinadores para conocer los avances y dificultades del proceso de formación. <table><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FA</th><th>PPR-E Vinculados a FA en el 2019</th></tr><tr><td>16</td><td>5</td></tr><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FPT</th><th>PPR-E Vinculados a FPT en el 2019</th></tr><tr><td>15</td><td>3</td></tr></table> Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto	En relación a la presente obligación se referencio a las PPRE 20-00138, A5-00001 y la una familiar de la PPRE 07-00001 para que participaran en la estrategia la estrategia de camino a la empleabilidad, producto de este proceso se realizó la postulación de la PPRE 20-00138 a la empresa avinal dada su vocación agropecuaria, como resultado de esta acción fue seleccionado para que realizara el proceso de selección y fue contratado y se encuentra laborando hasta la fecha. De ese mismo Proceso se logró la vinculación de las PPRE A5-00041 al Grupo Constructor Antioqueño como Obrero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

económico y la normativa vigente.	Del mismo modo se revisó las convocatorias que llegaban como: • La estrategia de camino a la empleabilidad, Mesa Técnica de Alianza Soluciones – Sodexo, los cuales realizan procesos de selección para empresas como: (Bancolombia, Grupo Nutressa, SURA, Comfama. Para este proceso se postuló a la PPRE A5-00012, pero no fue seleccionado. • La convocatoria técnica en operaciones comerciales patrocinio éxito para el programa técnico en operaciones comerciales, el cual ofrece vinculación: con contrato de aprendizaje desde la fase lectiva (6 meses) 50% del SMLV y en la fase práctica (6 meses) 75% o 100% del SMLV (de acuerdo a la ley). posibilidades de emplearse en los almacenes de la cadena del grupo éxito al final del programa y según el desempeño alcanzado y vacantes. Para esta oferta no se tenían PPRE y/o Familiares interesados. • La convocatoria para la empresa avinal en: 1 - Operario de planta ovoproductos, en este cargo las personas trabajan dentro de una planta de alimentos, con mucha exigencia en aseo personal y cumplimiento de buenas prácticas de manufactura. 2 - Operario de nutrición vegetal: Es el proceso en cual se encuentra Cristóbal, tiene turnos nocturnos de 12 horas y tiene contacto directo con la gallinaza. Ideal que sea una persona que haya tenido contacto con el campo. 3 - Operario de producción: Las actividades son variadas en diferentes tareas de la granja, puede haber más contacto con los animales. Como esta oferta era para las granjas de Carmen de Viboral y La ceja ninguna PPRE se postuló para esta vacante. • Se revisaron las vacantes del proyecto de INVIAS en la zona del sur oeste, pero no se tenían PPRE o Familiares en la Zona de influencia del Proyecto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizó la remisión de dos familiares de las PPRE 07-00001 y 29-00326 para la formación TÉCNICA EN GESTIÓN BANCARIA EN ENTIDADES FINANCIERAS del SENA - En convenio con Bancolombia con una Duración: 12 meses. Sostenimiento: 100% SMLV. Lugar: Bancolombia. Tipo de contrato: Contrato de aprendizaje. Se asistió a una reunión con el director nacional del SENA DR: Carlos Mario Estrada, Giovanni Grisales, las PPRE Raúl Emilio Hasbun, Elda Neyis Mosquera, en dicha reunión se planteó la política de reintegración especial liderada por la ARN, de igual manera se le explica al director del SENA la situación que viven las PPRE que estando privadas de la libertad desarrollaron programas de formación con el SENA (Técnicos y Tecnólogos) y en estos momentos su vocación laboral es otra, por lo que el director revisara a través de que mecanismo pueden Cambiar los prerrequisitos establecidos al interior del SENA a fin de que estas personas puedan desarrollar otro tipo de formación. Así mismo se realizó la actualización de los IMTD de las PPRE y PPR asignadas en la ejecución del presente contrato. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En el desarrollo de esta obligación para dar cumplimiento al presente contrato se realizaron las siguientes actividades: Se revisó la oferta virtual del SENA con la PPRE A5-00012, pero ninguno de los cursos es de interés de la PPRE, además se revisaron los cursos presenciales que se encuentran abiertos pero los horarios son diurnos y no le sirven a la PPRE. Se realizó una reunión con el director departamental de victimas de Antioquia, donde se le dio a conocer la ruta de reintegración especial y la ley justicia paz 975, las etapas que tiene establecidas el proceso desde su prisionización (Transición), Caracterización y Estabilización y Ruta de Reintegración con eje Reconciliador. a su vez conocimos la ruta de atención a víctimas. El objetivo de la reunión es articular con las dos instituciones (ARN – UARIV) aspectos que ayuden, fortalecer la atención a las dos poblaciones y en especial coordinar el cumplimiento de los exhortos que se han emitidos en las sentencias de Justicia y Paz.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De igual manera se a las PPRE para que participaran en el encuentro de familia y sana convivencia que se realizó el 6 de abril en las instalaciones de la unidad deportiva belén a esta actividad asistieron 3 PPRE A5-00041, 35-00415, 2072-06, en esta actividad se contó con la participación de la policía comunitaria. Se Convocó a las PPRE para que participaran de la socialización de la oferta Secretaria Inclusión social del municipio de Medellín para PPR_E y Familia ARN Antioquia - choco - Secretaria Inclusión social Se Convocó a las PPRE para que participaran de la feria de vivienda donde participaron las entidades: Fondo Nacional del Ahorro, Ministerio de Vivienda, DAGRD, ISVIMED, Insovivienda, Comfama. Se realizó el seguimiento a los procesos de formación de las PPRE vinculadas en el Colegio Latino y en Colegio Nuevo Cervantes Conocer. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el desarrollo de las actividades desde el mes de enero hasta el mes de diciembre se realizaron varias actividades para dar cumplimiento a la presente obligación, dentro de ellas se encuentran las Siguientes. Se realizó una reunión con el director departamental de victimas de Antioquia, donde se le dio a conocer la ruta de reintegración especial y la ley justicia paz 975, las etapas que tiene establecidas el proceso desde su prisionización (Transición), Caracterización y Estabilización y Ruta de Reintegración con eje Reconciliador. a su vez conocimos la ruta de atención a víctimas. El objetivo de la reunión es articular con las dos instituciones (ARN – UARIV) aspectos que ayuden, fortalecer la atención a las dos poblaciones y en especial coordinar el cumplimiento de los exhortos que se han emitidos en las sentencias de Justicia y Paz. Se llevó a Cabo una reunión con la funcionaria Claudia Carmona Alarcón de la Secretaría de deportes Itagüí, en aras de fortalecer la atención de las PPRE y de los Postulados de J Y P, recluidos en el CPAMS LA PAZ ITAGUI

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se asistió a una reunión con el director nacional del SENA DR: Carlos Mario estrada, Giovanni Grisales, las PPRE Raúl Emilio Hasbun, Elda Neyis Mosquera, en dicha reunión se planteó la política de reintegración especial liderada por la ARN, de igual manera se le explica al director del SENA la situación que viven las PPRE que estando privadas de la libertad desarrollaron programas de formación con el SENA (Técnicos y Tecnólogos) y en estos momentos su vocación laboral es otra, por lo que el director revisara a través de que mecanismo pueden Cambiar los prerrequisitos establecidos al interior del SENA a fin de que estas personas puedan desarrollar otro tipo de formación. Se realizó ingreso para participar en la jornada de articulación entre las instituciones (ARN - INPEC) en la cual se resalta la colaboración que se ha logrado entre las dos instituciones para el acompañamiento de los postulados en la etapa de transición, se analizan los resultados alcanzados en el año en curso. El comandante de custodia y vigilancia manifiesta todo su apoyo al proceso en la etapa de transición y reitera que se debe seguir trabajando para lograr que la población tengo un proceso exitoso y disminuir los riesgos de reincidencia. El coordinador de GT Antioquia – Choco presenta los avances que ha logrado la agencia en materia de reintegración y reincorporación, de igual manera reconoce el espacio que le ha brindado el INPEC a los profesionales reintegradores. Así mismo se le explica a la DGTE Ángela Forero quien quedara encargada de la coordinación de Justicia y Paz en el CPAMS, en que consiste la etapa de transición y el objeto de las actividades a realizar con los postulados a nivel personal, familiar, salud, educativa, productiva, habitabilidad, contexto y seguridad, proyecto de vida, derechos humanos, reconciliación y prevención de la violencia. Estas actas actividades tienen como objetivo el alistamiento de los postulados para recobrar su libertad y consta de tres fases o etapas. • Atención de Transición (AT). • Atención Simplificada de Transición (AST). • Atención Abreviada de Transición (ABT). Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 10. Realizar en los casos en que se requiera, el	En desarrollo de esta obligación se realizó la atención de una persona en proceso de reincorporación con código 60-04609. que llego de traslado, se le realizo la aplicación del RNR. En el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Proceso de acompañamiento se abordaron temas relacionados con la dinámica familiar, Salud, Hábitat, vinculación laboral, situación personal y adaptación al contexto. Se realizó la III y IV visita de ISUN a la PPR 34-00139 y se procedió con la realización del Acta de Finalización del proceso de seguimiento a unidades de Negocio. de igual manera se realizó la encuesta de visita domiciliaria estrategia de acompañamiento post. Se realizó la aplicación de un RNR a un IF que se encuentra privado de la libertad en la EPMSC de Medellín. Se inició el proceso de atención y caracterización de una PPR que responde a los lineamientos de la resolución 0754. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En el cumplimiento al presente contrato solo la PPRE 35-00662 cumplió con el tiempo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para culminar o terminar beneficios, pero extenderá su proceso de manera voluntaria, En el marco de este proceso la PPRE alcanzo los requerimientos establecidos en la Malla de la metas para sus planes de trabajo, es así que se procedió con el cargue de los documentos para realizar los cierres de los beneficios de FA, FPT, Salud y el Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, se está a la espera de que se emita el Acto Administrativo de Culminación del proceso de Reintegración Especial. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido	Para dar cumplimiento a esta obligación en el presente contrato se realizó la aplicación de 3 Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP), se realizaron 3 censos de familia, Así mismo se realizó la actualización de 41 IMTD, se realizó el cargue de 9 Planes de Trabajo, Se realizó la evaluación de 8 planes de trabajo, 6 por Finalización de ciclo del PDT y 2 Por traslado a otros GT, Se realizó la aplicación de 2 RNR, de igual manera se realizó la actualización de los datos de ubicación y datos de contactos de las PPRE Asignadas en el periodo de Enero a Diciembre de 2019. Dentro de otras actividades realizadas están el cargue de los documentos de Terminación de Benéficos de salud, FA, FPT y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de la PPRE 35-00662, además se realizó el cargue de los seguimientos a los acuerdos pactados en los planes de trabajo de las PPRE asignadas desde el mes de enero hasta diciembre. Así mismo se realizaron los informes de seguimientos que fueron solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia para presentarlos ante los magistrados de Justicia y paz y/o en su defecto por la Juez de Con Función de ejecución de sentencias para las salas de Justicia y Paz, A demás se realizó el Cargue del Acta y Diploma de Bachiller de la PPRE 25-00914. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la presente obligación se logró el 100% de la atención de la población asignada, se realizó la Terminación de Benéficos de salud, FA, FPT y El Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de la PPRE 35-00662, además se realizó el cargue de los seguimientos a los acuerdos pactados en los planes de trabajo de las PPRE asignadas desde el mes de enero hasta diciembre. De igual manera se realizó el acompañamiento de la PPRE 35-00662 para el retiro del giro correspondiente a su apoyo económico a la reintegración en el Banco Agrario de Colombia. Se realizaron los PDT de la población asignada de acuerdo a los tiempos establecidos y su respectiva evaluación, así mismo se actualizaron los instrumentos de Hábitat, IMTD, se realizó la aplicación de 3 Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP), se realizaron 3 censos de familia, Se realizó la aplicación de 2 RNR. cada mes se realizaba el cargue de los acuerdos cumplidos por cada una de las PPRE.

Mes	% de Atención
Enero	100 %
Febrero	100 %
Marzo	100 %
Abril	100 %
Mayo	100 %
Junio	100 %
Julio	100 %
Agosto	100 %
Septiembre	100 %
Octubre	100 %
Noviembre	100 %

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Diciembre 100 % **Promedio Anual** 100 % Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para dar cumplimiento a la presente obligación en el periodo que comprende el presente contrato se realizaron 27 informes de seguimientos judiciales de la población asignada que fueron solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia para presentarlos ante los magistrados de Justicia y paz y/o en su defecto por la Juez de Con Función de ejecución de sentencias para las salas de Justicia y Paz.

NOMBRES	CODA	Informes Judiciales	Estado
WILLIAM JOSE MORALES TORO	26-00726	1	ACTIVO
RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	07-00001	1	ACTIVO
RICHARD MANUEL PAYARES CORONADO	20-00138	1	ACTIVO
RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA	01-00392	1	ACTIVO
PARMENIO DE JESUS USME GARCIA	11-02038	3	ACTIVO
MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ	A5-00041	3	ACTIVO
LUIS MUENTES MENDOZA	35-00415	1	ACTIVO
LUIS CARLOS GARCIA QUIÑONES	22-02795	3	ACTIVO
LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA	29-00326	1	ACTIVO
KLEIN YAIR MAZO ISAZA	26-00722	1	ACTIVO
JONY ALBEIRO ARIAS	11-00810	3	ACTIVO
FREDY RENDON HERRERA	35-00662	3	ACTIVO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><td>EDISON DE JESUS RUA CATAÑO</td><td>2072-06</td><td>1</td><td>ACTIVO</td></tr><tr><td>ALVARO GUZMAN PALOMARES</td><td>A5-00012</td><td>3</td><td>ACTIVO</td></tr><tr><td>ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA</td><td>1138-08</td><td>1</td><td>ACTIVO</td></tr><tr><td>NODIER GIRALDO GIRALDO</td><td>25-00914</td><td>1</td><td>ACTIVO</td></tr><tr><td>DEIVIS FERNEY VELA BOHORQUEZ</td><td>11-02049</td><td>1</td><td>FALLECIDO</td></tr><tr><td>FERNANDO ALBERTO JIMENEZ RUIZ</td><td>15-01001</td><td>1</td><td>SUSPENDIDO</td></tr></table> Todos los meses se realizaba la entrega del informe de actividades en el cual se describían todas las acciones realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. En este periodo se adelantaron los casos de riesgo de las PPRE 0185-09CP, 11-00810, 1138-08, 07-00001. A si mismo se realizó la notificación del resultado de riesgo de las PPRE 11-00810, 1138-08 cuyo resultado fue extraordinario, las PPRE 25-00914, 35-00662, 01-00392 se les notifico la Prorroga por un año sus esquemas de seguridad. Dentro de las labores contractuales se diligencio la solicitud de expensas para realizar las atenciones de la población asignada que se encuentra fuera del Valle de Aburra, posterior al desplazamiento se realizaba el informe de Legalización de Expensas, este proceso se realizó desde el mes de enero al mes de diciembre. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco y Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Actividad No 15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En la Presente obligación en el periodo que comprende el presente contrato se asistió a 24 reuniones convocadas en el GT Antioquia – Choco, de las cuales 8 fueron convocadas por el asesor de ruta de reintegración Especial en las cuales se abordaban temas relacionados con: Etapa de Transición, salud, educación, FA y FPT, aplicación de EMP, ciudadanía y PDT. Las Cuales se relacionan a continuación:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FECHA	CONVOCA
16 ENERO DE 2019	GT Antioquia – Choco
8 FEBRERO DE 2019	Equipo Justicia y Paz
4 MARZO DE 2019	Equipo Justicia y Paz
28 MARZO DE 2019	GT Antioquia – Choco
4 ABRIL DE 2019	Equipo Justicia y Paz
30 ABRIL DE 2019	GT Antioquia – Choco
2 MAYO DE 2019	Equipo Justicia y Paz
19 MAYO DE 2019	Profesional Nacional de Justicia y Paz
30 MAYO DE 2019	GT Antioquia – Choco
13 JUNIO DE 2019	Equipo Justicia y Paz
26 JULIO DE 2019	GT Antioquia – Choco
1 AGOSOTO DE 2019	Equipo Justicia y Paz
20 AGOSTO DE 2019	Conferencia EAFITT
12 SEPTIEMBRE DE 2019	Equipo Justicia y Paz
10 OCTUBRE DE 2019	Equipo Justicia y Paz
17 Y 18 OCTUBRE DE 2019	Cuidado al cuidador
28 OCTUBRE DE 2019	GT Antioquia – Choco
7 NOVIEMBRE DE 2019	Equipo Justicia y Paz
7 NOVIEMBRE DE 2019	Video Conferencia OAJ
14 Y 15 NOVIEMBRE DE 2019	Cuidado al cuidador
26 NOVIEMBRE DE 2019	GT Antioquia – Choco - Encuentro Coordinadores
3 DICIEMBRE DE 2019	GT Antioquia – Choco

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de las labores contractuales de la presente obligación se diligencio la solicitud de expensas para realizar las atenciones de la población asignada que se encuentra fuera del Valle de Aburra, posterior al desplazamiento se realizaba el informe de Legalización de Expensas, este proceso se realizó desde el mes de enero al mes de diciembre. Así mismo se realizó la entrega de Gestión Documental durante el año 2019, en el cual se relacionan los soportes de planes de trabajo, actas de reunión con las PPRE. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo que comprende el presente informe se realizó la elaboración del oficio de ingreso de los profesionales reintegradores de Justicia y Paz (2019) a las CPAMS la Paz, para realizar las labores de transición. De igual Manera se realizó visita a la EPMSC de Medellín se apoyó el proceso de aplicación de los registros nacionales de reincorporación (RNR) de un IF que se encuentra privado de la libertad. Se realizó la Distribución y Aplicación de las Atenciones Abreviadas de Transición (ABT) que se debían aplicar los postulados por parte de los Profesionales reintegradores de Justicia y Paz, en total fueron 11 ABT aplicados distribuidos como se relaciona en la tabla, esto dependía de las sustituciones de medidas de aseguramiento (SMA) y/o Libertades aprueba (LP) otorgadas por parte de los magistrados de Justicia y Paz o por la Juez de Conocimiento. En este periodo se adelantaron los casos de riesgo de las PPRE 0185-09CP, 11-00810, 1138-08, 07-00001. A si mismo se realizó la notificación del resultado de riesgo de las PPRE 11-00810, 1138-08 cuyo resultado fue extraordinario, las PPRE 25-00914, 35-00662, 01-00392 se les notifico la Prorroga por un año sus esquemas de seguridad. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco y Sistema de Información para la Reintegración –SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención a los postulados en la etapa de transición.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco y Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 2. Atención Psicosocial al 100% de las PPRE de Ruta y Estabilización.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 3. Vinculación de las PPRE al SGSSS.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco
Meta o logro No 4. La Distribución y Aplicación de las Atenciones Abreviadas De Transición.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco
Meta o logro No 5. La Consolidación de la Base de Actividades de Transición.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – Choco
Meta o logro No 6. La realización de los seguimientos de los Acuerdos de los PDT.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 7. La realización de los informes de Seguimientos Judiciales de la Población Asignada Solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 8. El Cargue de la información referente a la población asignada al Sistema de Información para la Reintegración –SIR.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 9. Realizar el Acompañamiento y Atención a las Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación y Reintegración Especial.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el Cumplimiento del presente contrato se logró desarrollar las actividades establecidas con las PPRE, PR y PPR asignadas durante el año, siempre propendiendo por brindar una atención con calidad y pertinencia, enfocada en lograr afianzar las características positivas de las personas en proceso de reintegración.

Se realiza a cabalidad el desarrollo de las actividades de transición permitiendo generar con la población de internos un clima que permite abordar las dinámicas de cada uno de los postulados, además que conozcan la ARN y a la vez se pueda estar al tanto de las necesidades de los postulados.

Realizar más espacios de cuidado al Cuidador.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

el contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71 787573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"